

SAN JOSÉ DE CÚCUTA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

## COMUNICADO N°15

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL, POR INTERMEDIO DE SU DIRECTOR RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR SE PERMITE COMUNICAR POR ESTE MEDIO:

QUE MEDIANTE LA VERIFICACION DEL BALANCE DEL MES DE SEPTIEMBRE ENVIADA POR FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIDAD LAS PERSONAS QUE APARECEN EN ESTE COMUNICADO SON "BIENVENIDOS AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR" COMO BENEFICIARIOS ACTIVOS PARA EL COBRO DEL SUBSIDIO.

No	CEDULA	Per APELLIDO	Sdo APELLIDO	Per NOMBRE	Sdo NOMBRE
1	1938559	PEDRAZA	CELIS	ANDELFO	
2	1939877	CAÑAS	BARAJAS	JUSTO	PASTOR
3	1956177	GARCIA		JOSE	ANTONIO
4	1991047	VILLAMIZAR	VELANDIA	FRANCISCO	JAVIER
5	2002225	MARTINEZ		MANUEL	MARIA
6	2007594	FLOREZ	OVALLOS	FAUSTINO	
7	2834924	ACOSTA		ROBERTO	ALFONSO
8	3042261	SUAREZ	HERRERA	ANGEL	HUMBERTO
9	3389625	OCAMPO	GAVIRIA	RODRIGO	
10	3990370	DIAZ	LAMAR	AGUSTIN	RAFAEL
11	4317785	VALDES	PEREZ	ISAIAS	
12	5413965	GOMEZ	ORTEGA	DOMINGO	
13	5425172	LOPEZ	JARAMILLO	HERMES	ANTONIO
14	5450255	GONZALEZ		SERAFIN	
15	5456376	FERNANDEZ	BOCHAGA	IGNACIO	
16	5474927	VILLAMIZAR	VALENCIA	SAUL	
17	5475821	CASTELLANOS	MOGOLLON	JORGE	EDUARDO
18	5500039	SANCHEZ	CASADIEGOS	ANTONIO	MARIA
19	5524464	MOGOLLON		OSCAR	
20	5551257	ESTEBAN	JOYA	WBALDO	
21	5551799	GOMEZ		LUIS	ANTONIO
22	5551934	MADERO	CARREÑO	ALIRIO	
23	5554108	TORRES	PARDO	ALVARO	
24	5556321	CONTRERAS	GELVES	JOSE	ANTONIO
25	6085438	PERDOMO		DAVID	
26	6707461	GIL		JUVENAL	
27	7402946	YAÑEZ	SANMIGUEL	VICTOR	JULIO
28	8239271	VALENCIA	GRAJALES	ANDRES	ANTONIO
29	12708381	TORRADO	TORRADO	ROBERTO	
30	13213612	GOMEZ	OSORIO	PABLO	ANTONIO
31	13213621	CASADIEGO	LEAL	HECTOR	SIMON
32	13213637	VERGARA		ALFREDO	
33	13213646	LINDARTE		OVIDIO	
34	13213714	NIÑO	ANGARITA	VICTOR	
35	13214106	VARGAS		ISMAEL	ENRIQUE
36	13214454	ABRIL	CONTRERAS	JOSE	HUMBERTO
37	13214502	CACERES	DUARTE	JUAN	JOSE

106

38	13214876	REDONDO	CADETE	NELSON	ANTONIO
39	13214881	BECERRA	GONZALEZ	LUIS	ELOY
40	13214934	AVELLANEDA	GRANADOS	PRIMITIVO	
41	13215006	GARAY		LUIS	JOSE
42	13215028	GARCIA	PEREZ	JOSE	REYES
43	13215184	PEROZO	MEDINA	CARLOS	ARTURO
44	13216573	OVALLES		JESUS	
45	13216816	SIERRA		CAMPO	ELIAS
46	13218475	MALDONADO		NICASIO	
47	13220798	ROJAS	CASTAÑEDA	CARLOS	HUMBERTO
48	13221832	DURAN	SEPULVEDA	CUPERTINO	
49	13295004	GARCIA	PARRA	GILBERTO	
50	17047684	ROJAS	CARVAJAL	LUIS	ALBERTO
51	20267925	OSPINA	RAMIREZ	MARIA	ELENA
52	20285571	VILLAMIZAR	DE CELIS	LIGIA	BELEN
53	20318508	ORTEGON	LOPEZ	MARIA	EVELIA
54	20608612	RODRIGUEZ		ROSANA	
55	21198560	MARTINEZ		ANA	CECILIA
56	21358642	LUNA		MARIA	DEL CARMEN
57	21498461	RAMIREZ		MARIA	CONCEPCION
58	22927349	NAVARRO	JIMENEZ	ENELIA	
59	24466254	OCAMPO	NOREÑA	UBID	
60	25261857	DAVILA	DE CASTRO	HILDA	
61	26936893	VERGEL	SOTO	ADIELA	MARIA
62	27580288	PEÑA	CORREA	MARIA	CLEMA
63	27582067	VELANDIA		SOLEDAD	
64	27582624	MUÑOZ	DE ORTEGA	SATURIA	
65	27583249	RINCON	SANCHEZ	MARIA	TERESA
66	27583683	PEREZ		BLANCA	EMILIA
67	27583780	DURAN	CAMARGO	ANA	MARIA
68	27583915	COBOS	DE QUINTERO	ROSALBA	
69	27585737	SUAREZ	ORTIZ	TERESA	
70	27585966	BAUTISTA	DE CARRILLO	JOSEFA	ANTONIA
71	27587932	FERRER	GELVES	BLANCA	MARIA
72	27589559	ORTIZ	CAMACHO	MARIA	ELENA
73	27589802	HERNANDEZ	DE CARDENAS	MARIA	ESPERANZA
74	27609359	TAPIAS	DE BECERRA	FLOR	DEL CARMEN
75	27619013	MEDINA	DE BELTRAN	ISBELIA	
76	27637523	RIVERA	MANTILLA	ANA	VICTORIA
77	27671792	ORTEGA	URBINA	CRUZ	DELINA
78	27718047	VELOZA	DE BLANCO	GERTRUDIS	
79	27736616	VILLAMIZAR	DE FLOREZ	VIDALIA	
80	27782399	BAUTISTA	DE RANGEL	AURORA	
81	27803690	GARCIA	DE RAMIREZ	LAURA	VICTORIA
82	27803719	HERNANDEZ	DE GALVIS	MARIA	MERCEDES
83	27834551	TIRIA	PARADA	ANA	TILCIA
84	27834638	DIAZ	DE ARIAS	MYRIAM	
85	27886547	SANTOS	DE SERRANO	VITERMINA	
86	27947945	BARRAGAN	BAYONA	ANA	LETICIA
87	27948676	ESPINOSA	DE CASTILLO	CECILIA	
88	27950676	LIZARAZO		CARLINA	
89	27951298	CAMARGO	DE CALDERON	IRMA	
90	27952132	RICO		TERESA	

106

91	28067076	PEÑA	DE SILVA	FIDELINA	
92	28236536	PEREZ	ROMERO	ANA	BERTILDA
93	28398991	DELGADILLO		LIDUVINA	
94	28410163	MEJIA	TORRES	MARGARITA	
95	28524506	HERNANDEZ		CUPERTINA	
96	30023865	MEJIA	DE DELGADO	BLANCA	ROSA
97	30049721	BARRERA		MARIA	CECILIA
98	37190041	ROLON	ALBARRACIN	OTILIA	
99	37218986	PEREZ		CARMEN	ROSA
100	37239118	SEPULVEDA		MARIA	DE JESUS
101	37803026	ARCHILA	AMAYA	HERCILIA	
102	60278707	BELTRAN	TOLOZA	MARIA	TERESA
103	60284959	ANAYA		LIGIA	
104	60395367	ZUÑIGA	SOLANO	CELINA	

SU PRIMER GIRO DEBEN COBRARLO A PARTIR DE LOS ULTIMOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE PRINCIPIO DE OCTUBRE PARA LO CUAL DEBEN REALIZARLO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. DEBEN PRESENTARSE EN EL EFECTY MÁS CERCANO A SU LUGAR DE RESIDENCIA
2. DEBEN LLEVAR SU CEDULA ORIGINAL.
3. EN CASO DE NO PODER REALIZAR PERSONALMENTE EL COBRO TAMBIÉN PUEDEN REALIZARLO POR INTERMEDIO DE UN TERCERO, QUIEN DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

CÉDULA ORIGINAL DEL BENEFICIARIO

CÉDULA ORIGINAL DEL TERCERO

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIARIO AL TERCERO

SI EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA EN OTRO MUNICIPIO, PUEDE OTORGAR PODER DEBIDAMENTE NOTARIADO EN EL MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA A UN TERCERO.

LA PERSONA A QUIEN ES OTORGADO EL PODER PUEDE COBRAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESENTANDO SU CEDULA ORIGINAL Y ANEXANDO UNA FOTOCOPIA DE LA CEDULA ORIGINAL DEL BENEFICIARIO CON SU FIRMA AL RESPALDO.

4. EN CASO DE QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RESPECTIVO COBRO EL BENEFICIARIO HAYA EXTRAVIADO SU CEDULA ORIGINAL DEBE INSTAURAR EL RESPECTIVO DENUNCIO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES (POLICÍA) Y SACAR LA CONTRASEÑA EN LA REGISTRADURIA DEL DUPLICADO DE LA CEDULA Y ENVIARLO A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL POR MEDIO VIRTUAL AL CORREO ADULTOMAYOR@ALCALDIADECUCUTA.GOV.CO, CON EL OBJETIVO DE NO SER EXCLUIDO DEL PROGRAMA Y CUANDO LE SEA ENTREGADA NUEVAMENTE SU CEDULA, DEBE TAMBIÉN INFORMAR CON EL FIN DE QUE SI SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR NO COBRO VUELVA A SER ACTIVADO EN EL PROGRAMA

5. SI SE PRESENTA UN INCONVENIENTE EN EL MOMENTO DE COBRAR EN EL PUNTO DE PAGO EFECTY ES NECESARIO QUE SE COMUNIQUE A LAS SIGUIENTES LÍNEAS TELEFÓNICAS 3053580719- 3053014428-3053014925 ALLÍ SERÁ ATENDIDO POR UN FUNCIONARIO QUIEN ADELANTARA EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y RESOLVERÁ SU PROBLEMA.

6. SE INFORMA QUE LOS GIROS SON MENSUALES Y DEBEN COBRAR TODOS LOS MESES Y EN CASO DE DEJAR DE COBRAR CUATRO GIROS SE VERÁ INCURSO EN UNA CAUSAL DE RETIRO. (DECRETO 1340 DEL 25 DE JULIO DE 2019)

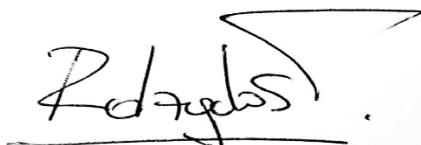
106

LOS SERVICIOS PRESTADOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS EFECTY SON GRATUITOS NO DEBEN PAGAR POR TURNOS NI POR LA ENTREGA DE SU GIRO, DEBEN REALIZAR LA VERIFICACION CON LA TIRILLA DE PAGO DE CUANTO ES LO QUE LE ESTAN ENTREGANDO, NO SE REALIZA NINGUNA RETENCION DE DINERO, SI A UD LE DICEN QUE LE VAN A RETENER DINERO POR FAVOR COMUNICARSE CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL A DENUNCIAR INMEDIATAMENTE PARA PODER TOMAR LAS ACCIONES PERTINENTES.

NUESTROS ADULTOS MAYORES SON MUY IMPORTANTES PARA NOSOTROS Y SIEMPRE ESTAMOS ATENTOS A PRESTARLES UN BUEN SERVICIO CREANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN QUE NO SE VULNEREN SUS DERECHOS.

LA SEGURIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES DEPENDE DE LA PROTECCIÓN QUE SUS FAMILIAS EJERZAN SOBRE ELLOS PREVIENIENDO EL CONTAGIO DEL COVID-19; SI VAN A RECIBIR PERSONALMENTE EL SUBSIDIO, DEBEN PRESENTARSE PROTEGIDOS CON LA OBSERVANCIA DE LAS INDICACIONES DE BIOSEGURIDAD, USAR TAPABOCA, MANTENER LA DISTANCIA Y TODAS LAS INSTRUCCIONES INDICADAS POR EL PUNTO EFECTY PARA LA REALIZACIÓN DEL RESPECTIVO PAGO.

ATENTAMENTE,



**RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR**  
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
ÁREA DIRECCIÓN BIENESTAR SOCIAL DE CÚCUTA

Proyecto Gloria Cáceres García Asesora Jurídica Externa  
Reviso: Marco Aurelio Duarte Torres.